

# EL ATLANTE.

*Aquel pueblo es verdaderamente libre  
donde las leyes mandan y los hombres obedecen.*

*S. Cesario Ob.*

## ACTOS DE LA ADMINISTRACION DE LA PROVINCIA.

### DIPUTACION PROVINCIAL DE CANARIAS.

#### CIRCULAR.

*Habiendo acudido á esta Diputacion varios ha cendados vecinos de la isla de la Palma quejandose de que algunos Ayuntamientoos de lamisma les ha exigido y apremiado al pago de la contribucion extraordinaria de guerra por los arriendos consistentes en frutos, sin embargo de lo dispuesto en el artículo septimo de la ley de 15 de Setiembre del año último y de lo declarado por la Diputacion en circular de trece de Diciembre próximo pasado inserta en el boletín oficial n.º 64 ha acordado la misma corporacion el dia de ayer; se prevenga á los indicados Ayuntamientoos cumplan con lo dispuesto en la citada ley y circular, cesando en los apremios contra aquellos vecinos y demás que se hallen en su caso y que en el de haber recaudado algunas cantidades bajo aquel equivocado concepto las devuelvan á los interesados.*

*Cuyo acuerdo se publica en el Boletín oficial para su cumplimiento. Santa Cruz de Tenerife 23 de Febrero de 1838.—El Marques de la Concordia.—P. A. D. L. E. D.—Blas Doreste, Secretario.*

#### MEJICO.

Tenemos noticias de Méjico que alcanzan hasta el 16 de octubre. El dia 0 del mismo estalló una conspiracion en Puebla, capitaneada por un ex-teniente coronel Gonzalez y,

por el llamado Tizi, otro de los asesinos del cónsul suizo, los cuales trataban de restablecer el régimen de 1833. Todos los conspiradores han sido presos.

El 27 se celebró con gran pompa en Mejico la fiesta nacional, y en triunfo pasearon por calles y plazas los retratos de Hidalgo, Iturbide y Bustamante. En una alocucion que este mismo Bustamante dirigió á las tropas en aquel dia, se hace notable sobre todo el párrafo siguiente:

“Nuevos lauros os esperan en las fértiles llanuras de Tejas; preparaos pues á cojerlos, junto con vuestros bizarros compañeros del ejército del Norte.

#### INSURRECCION DE BAHIA.

Importantes noticias nos han llegado de Bahia, en cuyo punto se ha levantado el pueblo declarándose independiente. Bien procuró el gobernador reprimir el movimiento, pero las tropas, que subian á unos 600 hombres, no quisieron obedecer sus órdenes, y uniéndose con los sublevados, tomaron posesion de la ciudad. Embarcáronse entonces á toda prisa el gobernador y las personas principales de la poblacion.

#### CORTES

Continuacion de la discusion pendiente ayer sobre la interpelacion hecha al señor ministro de la Guerra.

El Sr. CABALLERO: Señores, no entraré en la cuestion de si las interpelaciones producen mas ó menos efecto; todas las cosas buenas tienen buen resultado, pero la dificultad está en saber si lo son ó no; yo creo que hay un favor en las interpelaciones, pues la costumbre tiene acreditado que de ellas suele sacarse algun fruto. Empezaré por decir que no considero, y las creo

salvas de las protestas que han hecho algunos Sres. al tiempo de tomar la palabra. Todos los ministros las han considerado como una de las causas de limitar su poder y de hacer perder la fuerza moral del gobierno; mas yo encuentro que si las interpelaciones no tienen respuesta satisfactoria, en este caso no quedará airoso el ministro, pero el mal que pueda resultar á su persona será mas bien para la patria. De todos modos, yo creo que se consigue un bien en que las asambleas legislativas conozcan la verdad y el mérito de los que estan al frente de la administracion y la base del sistema que siguen. Tampoco estoy de acuerdo en que para interpelar haya que anunciarse con salvas: yo de mí sé decir, que si fuera el autor de ella, no hubiera hecho esas salvas.

Los Sres. Secretarios del despacho cuando solamente representaban el cargo de diputados, han emitido doctrinas por las cuales no hemos estado muy de acuerdo en las cuestiones; y si como compañeros hemos discordado en principios de administracion, ¿qué necesidad tengo de decir que ahora también estamos discordes? Lo extraño seria que habiendo desaprobado las doctrinas de S. S., conviniese ahora con ellas nada mas que con haber obtenido el cargo que actualmente tienen. Ora se mire esta manifestacion con la prevencion que se quiera, ora no se mire bajo ese aspecto, yo creo escusado entrar en otros pormenores, pues estoy persuadido de que por mas recta que sea la intencion de un diputado, no se mirará bajo este aspecto si sostiene los principios contrarios al ministerio.

Entro en el fondo de la interpelacion; 2 partes creo que tiene, una relativa á la provincia de Toledo y otra á las demás provincias en general para manifestar el estado de la nacion. Las respuestas que

los Sres. ministros han dado á los que han hablado en apoyo de la interpelacion han sido evasivas: pues han dicho SS. SS. los males que nos aquejan son añejos, son de 4 años; nosotros no los hemos causado. Es verdad, no son de cuatro años, son de muchos mas; ¿ignoramos que el Pretendiente, aun en vida del Rey, ya promovió una insurreccion en Cataluña en el año de 1827, que fue cuando el carlismo se ha preparado? ¿Y se querrá que los pueblos no se lamenten con las desgracias que esta guerra está ocasionándoles? ¿Y se satisfarán con decirles que ya se les dará alivio? Seria motivo este para hablar de un doliente al cual le digese el médico: no se queje Vd., pues yo hace pocos dias que estoy encargado de su curacion; y el enfermo responderia: no diré que Vd. tenga la culpa, pero yo se la hecho.

Se ha dicho tambien que hace 15 dias que el ministerio ha tomado las riendas del Estado; yo no me detendré en el número fijo porque comprendo que hace poco tiempo; pero mas de 15 dias hace que está nencargados, particularmente el ministro de la Guerra, que es el objeto principal de esta interpelacion. Quince dias en las circunstancias actuales son mas que un año en tiempo de Floridablanca; la duracion de un ministerio, segun práctica desde el año 34, el término medio es de tres meses.

Pasa en seguida S. S. á contestar á varias respuestas dadas ayer por los secretarios del despacho y dice que de ella deduce que, respecto de lo que se ha dicho sobre administracion en algunos puntos, es una verdad; pero que en lo esencial los mismos principios rigen hoy que antes: por lo cual cree que esa marcha seguida es una de las causas principales de que nada se haya adelantado.

Que uno de los motivos que han acarreado los males que se han multiplicado, es que desde 1834 se ha visto tratar á los enemigos con mas lenidad que las circunstancias exigian y las leyes establecian, y que esto en vez de corregirse, en el dia de ayer se ha oido de boca del Sr. ministro de la Guerra, que se ha dado orden para que á los facciosos no se les fusile á diestro y siniestro sin prévia formacion de causa, y que S. S. cree que á un rebelde que en tiempo de guerra como ahora se le coie con las armas en la mano « infraganti » debe

impornesele la pena capital, siendo esto tanto mas necesario, cuanto que el Sr. Hidalgo y otros han dicho que la lenidad en la provincia de la Mancha es la causa de los males que deploran.

Dice que si al cabo este debe de obrar con prudencia cuando se trata de la suerte de los hombres fuera con equidad, aun podria tolerarse pero que se ve que en algunos puntos de España, la autoridad está confinando á Ultramar ciudadanos que hasta ahora han merecido el título de tales, y que en su concepto debe respetarse á los que no se ha formado causa, pues de otra manera es injusta la providencia que pueda tomarse.

Que respecto á lo que se ha dicho de que no porque se diga que no ha cumplido un gefe con su deber, no ha de usarse de arbitrariedad con el, no puede menos de decir que se pone una pena para uno y no para otro. Que cuando un gefe no ha cumplido con sus deberes debe enviarse otro que sea mas acertado ó mas activo, pues esto está arreglado á la doctrina que se sostiene de que los empleados públicos son amovibles como se está viendo en las demas carreras.

Acercas de lo que le dijo ayer uno de los ministros sobre que el gobierno tiene dificultades para obrar con las mismas leyes, en lo cual hacia relacion el Sr. ministro de la Gobernacion á la ley de 3 de febrero sobre la policia, en la cual se establece que esté á cargo de los alcaldes constitucionales, no puede menos S. S. de costestar que cuando se hizo esa ley por los legisladores, seria una precision el que asi fuese; y que asi han gobernado los demas ministros; pero que si esa ley le impide al gobierno y le pone obstáculos para descubrir la junta carlista, ¿qué dificultad tiene el gobierno en venir á las Cortes á decir, necesito reformar ó nivelar esta ley?

Dice S. S. respecto á lo que se dijo ayer por el Sr. ministro de Hacienda acerca de las quintas decretadas en las anteriores administraciones, como igualmente del adelanto de los 200 millones, y que sin embargo de no haber sido muy devoto de aquella administracion, si alguna ha creido que fue maravillosa, fue la quinta de los 50,000 hombres y el empréstito ó anticipacion de los 200 millones; y que sin embargo de que el Sr. ministro de Hacienda ha dicho que fue im-

provisada, si no lo hubiese sido no se podria haber hecho nada, pues recuerda que entonces hasta los mismos enemigos no pudieron menos de reconocer que era admirable la manera con que se hizo.

Que el obstaculo que se habia puesto de que aun faltaban que ingresar 10,000 hombres, nada queria decir esto, teniendo presente que se habian sacado 150,000 hombres, pues en las quintas ordinarias sucede lo mismo comparativamente; y que si de los 200 millones faltaban 70 aun que recaudar, queria decir que se habian recogido 130, lo cual no podia menos de ser un sacrificio.

Ademas han satisfecho los pueblos sus contribuciones, y que si se fuese á liquidar lo que han satisfecho de suministros, se veria que importaba tal vez tanto como las contribuciones, pues jamás se ha visto hasta ahora que las tropas vivan sobre el pais (murmillos en el salon.)

S. S. dice en seguida que de todas las faltas que se han cometido, la mas perjudicial ha sido la de energia y la de no haber obrado con decision contra los carlistas, ni contra los liberales, ni contra nadie.

Que acerca de la idea que ha llegado á formarse, la cual es de temer para el partido liberal, sobre si se verificaria una protocolizacion en España. (Murmillos en los bancos y en las tribunas, muchos Sres. piden la palabra.) El gobierno tiene un interés en desvanecer esos rumores, pues de lo contrario pueden ser perjudiciales, no solo al ministerio sino á la causa de la libertad, por lo cual cree S. S. que los ministros están en el caso de dar esplicaciones sobre este particular, y con la marcha que adopten patentizar que no se piensa en retrogradar; pues solo de esa manera puede estar unida la voluntad nacional, y se podrá sacudir el yugo.

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende esta discusion por un momento, porque va á entrar á jurar un Sr. diputado.

Habiendo verificado, continúa la discusion en seguida, y dice.

(Se continuará.)

MADRID.

Jueves 11 de Enero.

Harto profundamente decian los antiguos que no hay mejor maes-

tro que el tiempo, ni elecciones mas provechosas que las de experiencia. Cada dia, cada hora que pasa, trae consigo una nueva prueba de esta verdad, pueril bajo ciertos aspectos, pero profundísima como pauta filosófica y como antídoto de la fácil credulidad.

Hubo época, tal vez no muy lejana, en que disputaban los antiguos partidos de moderados y exaltados, si seria ó no conveniente, aceptar la intervencion militar y directa de la Francia en nuestra guerra civil. Este debate ni ha sido ligero ni transitorio, ni lograse por él tampoco que la razon imparcial dé muestras de su poder. En lugar de proceder al analisis severo que el buen sentido aconsejaba, hánse imputado mutuamente los partidos las mas siniestras intenciones. "Vosotros, decían los unos á sus adversarios, vosotros que sois encubiertos enemigos de la libertad popular, y protectores de las antiguas corrupciones, solo aspirais á mandar á la sombra de los estandartes extranjeros, para hacer monopolio de la fuerza pública y ahogar con ella la voz de la justicia é impedir los progresos materiales que la nacion reclama."

"Vosotros, contestaban los intervencionistas, vosotros mal hallados siempre con el régimen legal, con la paz y el orden, sin los cuales es la felicidad un vano sueño, reprobais la intervencion porque no es otra vuestra esperanza que la de medrar á la sombra de inacabables trastornos, convencidos de que no sabriais adquirir distinciones en los tiempos normales."

En medio de esta lucha, cuya sucinta descripcion creemos no haber exagerado, y cuyos clamores han repetido con sin igual constancia la prensa y la tribuna, protestamos nosotros contra el punto de vista que para examinar cuestion tan importante habian tomado los partidos. Prontos á aceptar con gratitud los auxilios que para economizar sangre y desastres nos proporcionarán los gabinetes aliados; prontos á reconocer tambien que su cooperacion en nuestro favor era un acto de aquella justicia eterna que manda retribuir los beneficios recibidos; prontos, por último,

á confesar que una política lata y digna de la Francia, aconsejaria á su gobierno ayudarnos á restablecer la paz peninsular, dijimos, sin embargo, á los partidos que se estraviaban en el debate, que cualesquiera fuesen los grados de verdad que pudieran hallarse en sus recíprocas acriminaciones, lo cierto, lo indudable para quien alguna vez hubiera saludado la ciencia política y no fuera enteramente extraño á la que en la actualidad habia abrazado la Francia, era que por ningun pretexto intervenir directamente en nuestros negocios interiores, mientras no se experimentase un cambio radical en los suyos.

Los partidos no aguardaron un instante en declararnos *anti-intervencionistas*. En vano repetiamos nuestra franca opinion de que los auxilios directos de las naciones vecinas serian para nosotros tanto mas apreciables cuanto mas eficazmente contribuyeran á terminar la guerra; en vano describiamos con calma y creemos que con imparcialidad y con inteligencia las negociaciones preliminares que tamaño paso exigia por parte de los aliados; negociaciones que demostraban la imposibilidad de que por ahora se realizase esta generosa, justa y apetecida cruzada. El espíritu de partido, ciego y sordo por lo comun, aunque dotado de verbosidad prodigiosa, dejaba sin contestacion los términos del raciocinio; callaba á las razones, pero combatia las consecuencias legítimas y rigurosas que deduciamos de ellas.

¡Los pueblos ansian por la intervencion! ¡La intervencion ha de salvarnos, á despecho de la anarquía; con tal de que se cumplan para conseguirla, ciertas y determinadas condiciones! "Deciase en la prensa periodica; repetian los partidarios de las provincias; y aceptaban á la vez como dogma y como enseña de una secta sus obcecados preselitos.

Nosotros pediamos á la suerte que las condiciones que se juzgaban indispensables para proporcionar los auxilios directos de que hablamos se cumpliesen con toda plenitud; único modo, de que salieran los que por él se hallasen poseidos del error craso de que era por aho-

ra la intervencion siquiera posible. Nuestro desecho tuvo buen éxito; y aquellas condiciones quedaron cumplidas con exceso; y nuestra antigua opinion solidamente cimentada.

Desde luego se advirtió un importante cambio en el lenguaje de los que antes se manifestaban intervencionistas *idolátras* que los habia en gran numero; pues es de advertir, que entre nosotros, rara vez dejan las ideas de convertirse en pasiones. Poco despues comenzaron á admitir las mas ilustres notabilidades de la opinion intervencionista, que era *difícil* conseguir directos auxilios de la Francia. Hoy ya confiesan unánimes que es, por ahora, imposible. Eso habiamos dicho nosotros desde luego, y si el gobierno y los hombres que en la opinion influyen, nos hubieran escuchado, mejor y mas ventajosa fuera la suerte de España.

El tiempo, empero, es el que ha hecho en este punto las mas importantes revelaciones. El ministerio actual de Francia, de cuya caída no descubrimos sintomas inmediatos, acaba de declarar del modo mas esplicito, en sus conferencias con las comisiones de Diputados, que nada existe mas lejos de su mente que realizar una cooperacion directa en España. Mr. Salvandy ha querido probar, ademas, que semejante paso perjudicaria los intereses materiales de la Francia.

Ahora bien ¿no es claro, que cambiado uno de los mas importantes supuestos de nuestra actual política, debe tambien modificarse el sistema adoptado por el Gobierno y en el cual hubo de tener parte, como elemento componente, la mas ó menos probabilidad de que al fin la cooperacion se realizase? Para nosotros es evidente El vacío que ese elemento deja en el poder, es forzoso llenarle con urgencia y eficacia. Mejor que nosotros sabe el gabinete los medios de hacerlo. Nosotros solo le pedimos que no los abandone.

(El Español)

## JUZGADO DE PRIMERA

instancia del partido de la Orotava.

Estando mandado que todos lo

Escribanos de los partidos, remitan á la Audiencia territorial para el dia ocho de Enero de cada año los indices de los Protocolos de instrumentos públicos, que han pasado ante ellos, y no habiendo aun recibido mas que dos de los de este Partido se les apercive á los demas, que si al segundo dia de recibir este comunicado no los remiten serán castigados con arreglo á la ley.

Villa de la Orotava Febrero 16 de 1858.—El Juez Letrado del partido.—Manuel Diaz de Aree.

CANARIAS.—CONTADURIA de Provincia.

La Intendencia ha dispuesto se paguen las pensiones del mes de Diciembre á todas las religiosas enclaustradas y esclarsradas en estas islas.

Lo que se avisa por el Boletín oficial para noticia de las interesadas. Santa Cruz Febrero 25 de 1858.—José de Bereciartu.

### ANECDOTA.

Habia un loco que llamaba Ditirambos á los zapatos, por haber oido en una ocasion la palabra Ditirambos. Llegose una vez á un Zapatero, y le dijo que si le queria calzar unos Ditirambos. El maestro, que debia estar mal humorado, y aprehendió que hacia burla de él, metió al loco en la oficina y desembaynando el tirapie, descargó sobre sus costillas una espesa lluvia de latigazos, repitiendole á cada golpe, ¿quieres Ditirambos? Pues toma Ditirambos.

No hay cosa que gane mas la estimacion de los hombres, que los

modelos elegantes y la conversacion graciosa.

Cuidando á lo futuro, debemos gozar de lo presente; es una necesidad hacerse miserable hoy por temor de serlo despues.

### TEATRO.

Hoy Domingo 25 del corriente se egecutará la gran comedia nueva en este Teatro, en 6 actos, titulada

### TREINTA AÑOS Ó LA VIDA DE UN JUGADOR.

Este dráma de grande espectáculo ha sido representado en los principales teatro de la Peninsula con generales aplausos.

Concluida se bailará el fandango. Y terminará la funcion el divertido saynete titulado

### LOS ESTUDIANTES PETARDISTAS

## PRECIOS CORRIENTES

### DEL DIA DE AYER

Ps. rs. pta.		Ps. rs. pta.		Ps. rs. pta.	
Abichuelas blancas fan.	5 nom.	Caparrosa ql.	3½ á 4	Miel de abejas garraf.	5 4
Aceite de olivo. bot.	1½ y fisca.	Cebada fan.	2 "	de caña ar.	2 4
Id. de linaza simple id.	2 2	Centeno.	3	Muzgo ql.	22
Aceitunas de Canaria fan	5	Clavos de especie ql.	48 "	Orchilla.	46 á 52.
Acero en cajas quintal.	12½ á 13	Cochinilla lib.	1 5	Palo campeche.	4 "
Aguardiente de Cata-		Duelas de pipa millar.	100 fs. "	Papas blancas quintal.	1
luña 36º pina.	no hay.	de ½ pipa id.	no hay	Moradas id.	no hoy
Id. 25º.	no hay.	de cuarterola id	68 fs.	Coloradas id	1 1
de Caña. pina.	65	Esterilla de paja 100		Papel florete bala .	22 á 28
del pais de 21º.	50 "	varas .	2 1	½ id.	14 á 18 esc.
Almendras en pipa ql.	no hay	Fideos y otras pastas		Ingles para cartas.	5 "
Alniste.	8	quintal.	9 á 10	Pescado salado quintal	4½ á 5
Altramuces fan.	1 4	Garbanzas fan.	6 4	Pimienta negra. id.	18 "
Anchoas cuñete.	1 5	Garrafones cada 1 .	" 5½	Queso de bola cada uno	" 8
Añil flor de Caracas lib.	2 2	Ginebra frasquera .	3½ "	Sal de España fanega.	" 6 nom.
Arroz de la india ql.	8 "	Hierro en planchas ql.	5 "	del pais.	" 3½
de Valencia id.	no hay	de Suecia .	10	Seda cruda en rama lib.	no hay
Azafran.	6 lib.	en arcos para pipa.	7 "	Tablas de pizapo pie.	" 7 cs.
Azucar blanco. ar.	3 4	Higos del Hierro quintal	2 2	Té Perla libra .	1 4
Terciado. id.	2 6	Hoja de lata cajon.	20 "	verde .	" 5 5 cs.
Azufre en canuto. ql.	3½ á 3½	Jabon duro quintal.	16	Trigo fanega.	3½ á 4
Bacallao ql. doble .	no hay	Jamon libra .	no hay	Velas de Esperma lib.	" 5 5 cs.
Barrill.	1 2	Jarcia de Rusia ql.	16 "	de sebo .	" 1 10 cs.
Becerrillos negros lib.	" 8 á 9	Lino largo de id.	20 á 23	Vino particular pipa .	60 nom.
Bernegales encastados		Lino cañamo.	no hay	Cargazon .	40 "
cada uno .	" 4	Lozas de vitola 1 vara	" 4	Del campo .	15 á 16
Cacao. Caracas .	no hay	Corridas id.	" 2½	De quema .	9 "
Guayaquil fan.	18 "	Maiz fan.	3 4	Zuela Francesa quintal	46 á 50
Café. ql.	15 "	Manteca de vacas lib.	" 4	Campeche.	35 "
Canela lib.	" 4	Matalahuga.	16 escasa.	Cataluña .	28 á 32
Caoba pie.	" 1 r16 es.				

Cambios sobre Londres 37d.